

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 37

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 19/07/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. SERVICIO MEDICO (SDG RRHH)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4

Nro: 13 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-2779/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGÉNICOS GENERADOS EN EL ÁMBITO DE LA HCDN POR DOCE (12) MESES, CON OPCIÓN DE PRÓRROGA.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 043 / 2022 de fecha 8 de julio de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: VICAND S.R.L.

CUIT: 30656200142

Domicilio: Lafinur 2991 1° A CABA

Teléfono: 48032379

Fax:

E-Mail: vicand@fibertel.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	12	Mes	Servicio de recolección, transporte y tratamiento de residuos patogénicos generados en el ámbito de la HCDN por DOCE (12) meses	\$29.040,00	\$348.480,00

SON PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 0/100 T O T A L: \$ 348.480,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los servicios se desarrollarán en los consultorios ubicados en Planta Baja del Palacio Legislativo, Segundo entrepiso del edificio Anexo "A" y Planta Baja del edificio Anexo "D" de la Honorable Cámara

ORDEN DE COMPRA

de Diputados de la Nación, sitos en Av. Rivadavia 1864 y Av. Rivadavia 1841, CABA, previa coordinación con la Dirección de Servicio Médico, al teléfono 6075-0000, internos 8751.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

la prestación del servicio será por el término de DOCE (12) meses consecutivos, contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio de Servicio que extenderá oportunamente la Dirección de Servicio Médico, encargada de convocar a la firma adjudicataria mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la OC

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.3.5

OPCION A PRORROGA

Se prevé una opción a prórroga del servicio por el termino de DOCE (12) meses adicionales conforme el artículo 3° del PBCP, a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Pagos mensuales y consecutivos. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

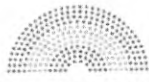
A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar, para envío facturas electronicas.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

28/08/2022

FIRMA

[Handwritten signature]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

[Handwritten signature]

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

